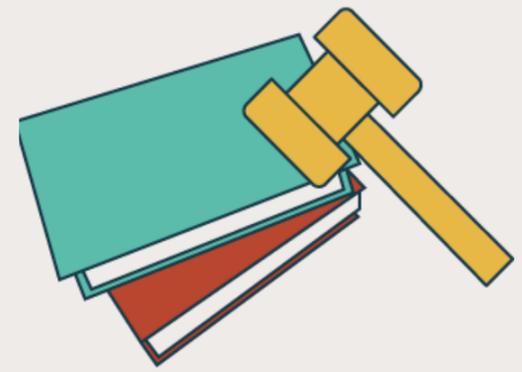


# Aúna

Igualdad,  
diversidad,  
pluralidad



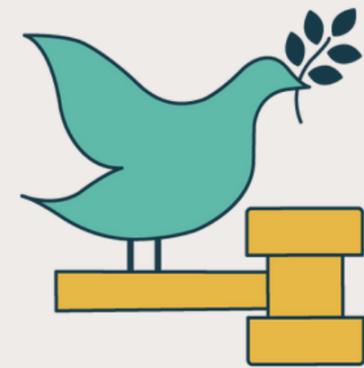
## Decálogo de Construcción de Paz y Justicia

Aúna, 2024

- 1. Retirar progresivamente al Ejército y a ex militares de la seguridad pública,** partiendo del reconocimiento que la militarización no es la solución a la violencia.
- 2. Conformar un sistema integral de seguridad pública que incluya la mejora de las condiciones laborales, carrera policial y auditoría ciudadana** a nivel nacional, estatal, municipal y policías comunitarias de proximidad.
- 3. Crear una fuerza nacional de mediadores y mediadoras comunitarias** que participe junto con las policías en diagnósticos de pacificación y desescalar la violencia en las zonas más afectadas.
- 4. Cambiar el régimen de prohibición de drogas en lo federal, regulando los mercados, producción y consumo de sustancias psicoactivas,** respondiendo a los contextos locales y bajo una perspectiva de respeto a los derechos humanos.
- 5. Desarrollar políticas locales integrales de prevención del delito,** priorizando las intervenciones en educación, cultura y salud para adolescentes y juventudes.

# Aúna

Igualdad,  
diversidad,  
pluralidad



6. **Crear programas sociales para adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley** y bajo el cumplimiento de la Ley General de Justicia para Adolescentes.
7. **Crear un código penal único que elimine la prisión preventiva, el arraigo y prácticas arbitrarias de detención**, así como “la posesión simple” del catálogo de delitos.
8. **Aumentar y fortalecer las capacidades de las fiscalías, los ministerios públicos y las instancias relacionadas con la justicia transicional**, bajo estándares nacionales de investigación, recolección de pruebas y recopilación de información forense.
9. **Fortalecer el Sistema Nacional de Búsqueda, los sistemas de justicia alternativa y la vigilancia de las fiscalías locales por parte de los congresos locales y los Sistemas Anti Corrupción**, para romper redes de organización criminal y su penetración en el Estado.
10. **Promover el cumplimiento y evaluar los avances de las recomendaciones de las Declaratorias de Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres** en los diversos municipios y estados en las que existen. Retomar las buenas prácticas de su implementación para fortalecer políticas públicas nacionales de prevención a la violencia feminicida y la desaparición de niñas, adolescentes y mujeres\*. **Crear juzgados especializados con una perspectiva de género** y un análisis interseccional que den atención integral de las víctimas.